



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Legislatura N° 373  
Sesión 152ª, especial  
Lunes 07 de abril de 2025

---

Las actas de las sesiones 149ª y 150ª se encuentran a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Comunicación suscrita por la Jefa del Comité de Diputados PPD e Independientes y por el Jefe de Comité de Diputados Frente Amplio e Independientes, por la que informan que la diputada Helia Molina será reemplazada, en esta sesión, por la diputada María Francisca Bello.

**2.-** Comunicación del Jefe de la Bancada de Diputados UDI, por la que informa que el diputado Eduardo Cornejo será reemplazado, en la presente sesión, por el diputado Juan Fuenzalida.

**3.-** Comunicación suscrita por los diputados Stephan Schubert y Felipe Camaño, por intermedio de la cual informan que han acordado pareo para la presente sesión.

Boletín: [17169-04](#)

**4.-** Correo electrónico del Ministro de Educación, a través del cual da cumplimiento al reporte trimestral de los puntos comprometidos en el Protocolo de Acuerdo que formó parte de la tramitación de la Ley N° 21.722 de Presupuestos del Sector Público año 2025. Adjunta informe y archivos respectivos.

\* El archivo correspondiente a Índices de Gestión JUNAEB queda a disposición de los señores diputados en la secretaría de la Comisión, por estar en formato Excel.

**5.-** Ordinario N° 07/0254 de la Subsecretaria de Educación, mediante el cual da respuesta a Oficio N° 763 de esta Comisión, por el que solicitó al Ministro de Educación informar acerca de las denuncias presentadas por docentes del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso sobre la precariedad de dicho servicio, detallando las propuestas legislativas necesarias para abordar dicha problemática.

Respuesta Oficio N°: [763/4/2024](#)

**6.-** Ordinario 6DAG N° 0477 de la Superintendente de Educación (S), mediante el cual, conforme lo establecido en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2025, informa respecto de la Glosa 07, correspondiente al primer trimestre de 2025.

**7.-** Oficio Ordinario N° 210 de la Directora Nacional de SENDA, mediante el cual, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 21.722 del Presupuesto del Sector Público año 2025, informa sobre las glosas presupuestarias que indica y articulado 14, a reportar en el mes de marzo de 2025.

**8.-** Correo electrónico de la señora Casandra Vásquez Higuera y señor Eduardo Olivares, padres de la estudiante Antonia Olivares Vásquez, quienes expresan su preocupación por que al día de hoy su hija no puede ingresar a primero medio por no estar asignada a ningún establecimiento educacional. Tuvieron que contratar un abogado para interponer un recurso de protección en la Corte de Apelaciones, cuya resolución -que adjuntan- decía que dentro de 15 días la Seremi de Educación de Valparaíso debía otorgar un cupo en el liceo más cercano a su domicilio. Desde el 26 de febrero han solicitado al liceo que los acogió desde el primer momento un sobrecupo para su hija; el documento se fue a la Seremi de Educación, ellos lo enviaron a Santiago y aún no tienen respuesta. Lamentan esta situación porque su hija es la alumna con mejor promedio en su promoción de octavo básico, recibiendo una condecoración, lo que no sirvió de nada. Sus esfuerzos por destacarse de una manera positiva no han visto frutos puesto que al día de hoy no puede comenzar su año escolar. Como padres han confiado, pero ven pasar el tiempo y ya no saben a quién acudir, razón por la que se dirigen a esta Comisión. En correo reciente, adjuntan captura de documento que la Corte de Apelaciones de Valparaíso envió a la Seremi de Educación de Valparaíso, a fin de que informe dentro del plazo de 8 días la manera en que está dando cumplimiento a la sentencia.

---